



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE  
LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 24 de marzo de 2022

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00356/2022

Dip. Héctor Díaz Polanco  
Presidente de la Mesa Directiva  
del Congreso de la Ciudad de México  
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AT/SP/104/2022 de fecha 18 de marzo de 2022, firmado por la Secretaria Particular de la Alcaldesa en Tlalpan, la Mtra. Vianey Montserrat Bautista Mendoza, por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 8 de febrero de 2022, mediante el similar MDSPOPA/CSP/0273/2022.

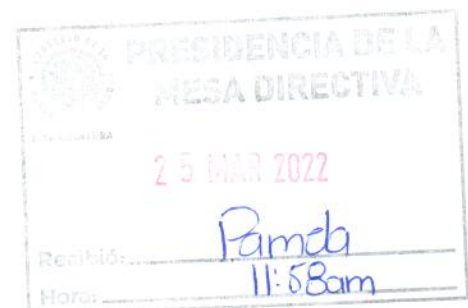
Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,  
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo  
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

  
Lic. Marcos Alejandro Gil González  
[direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx](mailto:direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx)

C.c.c.e.p. Mtra. Vianey Montserrat Bautista Mendoza, Secretaria Particular de la Alcaldesa en Tlalpan.

LPM







DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



2  
FOJAS: 24 FEB 2022 ANEXOS:

Coordinación de Asesores  
**RECIBIDO**  
RECIBE: Silvia HORA: 10:47

Ciudad de México, a 22 de Febrero de 2022.  
AT/DGA 0197/2022.

Mtra. Alfa Eliana González Magallanes  
Alcaldesa en Tlalpan  
Presente


A fin de dar atención al oficio SG/DGJYEL/PA/CCDMX/II/00036/2022, suscrito por el Lic. Marcos Alejandro Gil González, Director General Jurídico y de Asuntos Legislativos de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, mediante el cual hizo del conocimiento el Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo aprobado en sesión celebrada el 8 de febrero de 2022, que a la letra dice:

Único.- El Congreso de la Ciudad de México exhorta respetuosamente al Gobierno de la CDMX, al Tribunal Superior de Justicia de la CDMX, a los Organismos Autónomos Constitucionales de la CDMX, para que en los procedimientos de adquisición y arrendamiento de vehículos para uso oficial, de servicio y para transporte público privilegien los autos eléctricos e híbridos".

Sobre el particular, anexo le envío copia del acuse del oficio AT/DGA/0171/2022, dirigido a la Lic. Gabriela Lagunas Palacios, Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales, mediante el cual se hizo del conocimiento el Punto de Acuerdo emitido para los efectos correspondientes.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

  
Lic. Martín Vargas Domínguez  
Director General de Administración



FOJAS: 22 FEB 2022 ANEXOS:

Alcaldesa  
**RECIBIDO**  
RECIBE: EMG HORA: 14:00

Ccp Mtra. Vianey Montserrat Bautista Mendoza.-Secretaría Particular de la C. Alcaldesa.-En atención al oficio AT/SP/055/2022 y Volante 22-00629

Elaboró: MLML

Revisó: EMG

Calle Moneda s/n, esquina Callejón Carrasco, Col. Tlalpan Centro  
Alcaldía Tlalpan, C.P. 14000, Teléfono 55-89-57-20-77 y 20-78 – Conmutador 54831500 ext. 5103

TLALPAN, GRANDE COMO SU GENTE



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Ciudad de México, a 18 de Febrero de 2022.  
AT/DGA/ 0171 /2022.

Lic. Gabriela Lagunas Palacios  
Directora de Recursos Materiales y  
Servicios Generales  
Presente

Por este conducto le envío oficio SG/DGJYEL/PA/CCDMX/II/00036/2022, suscrito por el Lic. Marcos Alejandro Gil González, Director General Jurídico y de Asuntos Legislativos de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, dirigido a la Mtra. Alfa Eliana González Magallanes, Alcaldesa en Tlalpan, mediante el cual se hace del conocimiento el Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo aprobado en sesión celebrada el 8 de febrero de 2022, que a la letra dice:

Único.- El Congreso de la Ciudad de México exhorta respetuosamente al Gobierno de la CDMX, al Tribunal Superior de Justicia de la CDMX, a los Organismos Autónomos Constitucionales de la CDMX, para que en los procedimientos de adquisición y arrendamiento de vehículos para uso oficial, de servicio y para transporte público privilegien los autos eléctricos e híbridos".

Sírvase encontrar anexo al presente, copia del punto de acuerdo en comento para los efectos correspondientes.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

  
Lic. Martín Vargas Domínguez  
Director General de Administración

Elaboró:   
MEML

Revisó:   
EMG

515  
  
ALCALDÍA TLALPAN 2021-2024  
8 FOJAS: 22 FEB 2022 ANEXOS: 01  
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales  
**RECIBIDO**  
RECIBE:  HORA: 11:52